

Se reúne con el Consorcio Nacional de Entidades de ELA (ConELA) un día antes del debate de la Proposición de Ley del PP

Feijóo propone cambios en dependencia, sanidad, investigación y discapacidad para mejorar la vida de los pacientes con ELA

- Aboga por la creación de un Centro Nacional de Investigación y se reafirma en su compromiso con la mejora de la calidad de vida de los enfermos, sus familias y cuidadores
- En el encuentro han participado Fernando Martín, presidente del Consorcio; José Jiménez, vicepresidente, Jordi Sabaté, activista y la vicesecretaria de Sanidad y Educación, Ester Muñoz
- Denuncia la inacción de los gobiernos del PSOE que, tras cinco años y seis ministros, no ha conseguido ningún avance

11 de marzo de 2024.- El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, se ha reunido hoy los miembros del Consorcio Nacional de Entidades de ELA (ConELA), con quienes se ha comprometido a modificar aspectos que inciden directamente en la calidad de vida de los enfermos, sus familias y cuidadores, como la dependencia, el consumo, la discapacidad o la coordinación sociosanitaria, entre otros.

Feijóo quiere reiterar así su compromiso del 21 de junio del 2023, de blindar por ley la ayuda que permita que los afectados por la ELA y sus familias, tengan la mejor calidad de vida posible (tal y como recoge el punto 143 del Programa Electoral), con la aprobación mañana, en el Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley del PP, que fue presentada el pasado 15 de diciembre.

En un encuentro con distintos miembros de la asociación, entre los que se encontraba su presidente, Fernando Martín, el vicepresidente, José Jiménez o el activista y afectado por la enfermedad, Jordi Sabaté y al que también ha asistido la vicesecretaria de Sanidad y Educación, Ester Muñoz, se han analizado los puntos más destacados de dicha Proposición de Ley, que recoge las principales peticiones de los afectados.

Así, Feijóo ha reafirmado ante ellos su promesa de crear un Centro Nacional de Investigación y de posibilitar la declaración de dependencia con el diagnóstico de

la enfermedad para agilizar las prestaciones, avances que no han llevado a cabo los gobiernos del PSOE, que desde el año 2018 y con seis ministros de Sanidad, solo han hecho promesas sin que haya habido “avances tangibles”.

Cabe recordar que fue un Gobierno del PP, en el año 2017, el que aprobó la ‘Estrategia nacional de Abordaje de la ELA’, dentro del marco de la ‘Estrategia en Enfermedades Neurodegenerativas del SNS’, o que, en octubre del 2023, el PP también planteó una moción en el Senado, que fue aprobada, para garantizar por ley las ayudas necesarias a los pacientes y sus familiares, y se comprometió a aprobar una ley en este periodo de sesiones.

PROPUESTAS DEL PP

El PP que ha acompañado a pacientes, familias y cuidadores, con los que ha mantenido una continua interlocución durante los últimos años, ha incorporado sus peticiones en una Proposición de Ley que mañana será defendida en el Congreso de los Diputados por la secretaria de Sanidad y Educación, Ester Muñoz, y que recoge las siguiente iniciativas y cambios en los sucesivos puntos:

- Dependencia y Discapacidad, para agilizar el reconocimiento de la enfermedad desde el momento de su diagnóstico y la agilización de la percepción de las prestaciones del sistema.
- Consumo, para que los enfermos adquieran la condición de consumidores vulnerables desde el mismo momento del diagnóstico de la enfermedad.
- Sanidad, que incluye el compromiso de promover programas y acciones formativas para mejorar la capacitación de los profesionales y cuidadores; actualización de la cartera de servicios y prestaciones; creación de un servicio estatal de pacientes o desarrollar el modelo y accesibilidad de los pacientes a los centros, servicios y unidades de referencia.
- Investigación, con el compromiso de crear y poner en marcha, “en un plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente ley”, de un Centro Nacional de Investigación de la enfermedad
- Coordinación sociosanitaria, con la elaboración y puesta en marcha de un plan estatal de atención, cuidados y servicios sociosanitarios que mejore el bienestar y la calidad de vida de los afectados

La vicesecretaria de Sanidad y Educación defenderá la entrada en vigor de dicha Proposición de Ley, “al día siguiente de su publicación en el BOE”.